DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

OCTUBRE 22 DE 2020

En la ciudad de Colima, Estado de Colima, siendo las 12:00 horas del día jueves 22 de octubre de 2020, en la Sala "Ing. Carlos Ochoa Larios", del edificio del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en Calzada Galván No. 325 Norte, Col. Centro, de esta Ciudad, de conformidad con la convocatoria a la que citó el Profr. Jaime Flores Merlos, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, a través del Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Director General del INCOIFED, tal y como lo establece la Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en su Artículo 15 y derivado de la situación sanitaria que impera en el mundo debido a la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19, se llevó a cabo la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa, en lo sucesivo el INCOIFED, a través de la plataforma digital zoom, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, Profr. Jaime Flores Merlo.
2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Cierre del Programa General de Obra 2019.
 5.1. Programa General de Obra 2019 (FAM).
 5.2. Remanentes 2019.
6. Avances de El Programa (Escuelas al CIEN).
7. Presentación del Programa General de Obras 2020.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- En el desahogo del primer punto del orden del día, el PROFR. JAIME FLORES MERLO, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del INCOIFED, comenta sobre el derecho de los alumnos del Estado para recibir educación de Calidad, por lo que en ese tenor, el equipo del INCOIFED, juega un papel relevante, al brindar infraestructura sumamente segura, ya que inclusive en situaciones de fenómenos naturales, las escuelas son utilizadas como albergues por la seguridad que ellas representan. Dicho lo anterior, el Secretario procede a instalar los trabajos de la Décimo Novena Sesión Ordinaria y da la bienvenida a cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno, posteriormente da paso al orden del día.

El ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE interviene de igual forma para dar la bienvenida a los asistentes.

SEGUNDO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE declara que se tiene Quórum Legal, así como lo ha manifestado ya el Secretario de Educación al dar la bienvenida a los asistentes, para que se realice la sesión.

TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE, Director General del INCOIFED realiza la lectura de la propuesta del orden del día, se somete a la consideración de los miembros presentes, a lo cual los miembros por unanimidad manifiestan la aprobación del Orden del Día a que se sujetará la reunión.

CUARTO.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE, pone a consideración obviar la lectura del acta de la Sesión anterior, dado que dicha acta se envió previo a la sesión vía correo electrónico. Los asistentes consideran obviar la lectura del acta y aprobarla por unanimidad.

QUINTO (5.1).- En el desahogo de este punto del orden del día, informa el Director General del INCOIFED, que por concepto de ministraciones regulares del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019, se recibió la cantidad de $80,453,629.00 (ochenta millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 m.n.) más una aportación de padres de familia del plantel J.N. Sor Juana Inés de la Cruz de la Col. Prados del Sur del municipio de Colima, Col, por la cantidad de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) haciendo un total de $80,473,629.00 (ochenta millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 m.n.).

Los mencionados recursos se aplicaron en un total de 170 planteles de educación básica, cuyas necesidades fueron proporcionadas por la Secretaría de Educación del Estado de Colima, y atendidas de acuerdo a los lineamientos del Ramo 33 (FAM) y la normatividad vigente en materia de infraestructura física educativa. Se logró beneficiar a escuelas de los 10 municipios del Estado con la siguiente distribución:

Municipio	**Num. De Planteles**	**Inversión**
Armería	6	$4,426,083.79
Colima	37	$12,069,314.77
Comala	6	$888,695.55
Coquimatlán	11	$1,126,871.85
Cuauhtémoc	8	$1,521,273.46
Ixtlahuacán	4	$1,265,365.33
Manzanillo	43	$28,337,633.47
Minatitlán	4	$2,081,337.21
Tecomán	22	$10,873,926.58
Villa de Álvarez	30	$17,883,126.99
Totales	**170**	**$80,473,629.00**

Las acciones realizadas fueron 215, clasificadas de la siguiente manera: 51 acciones de construcción, 146 acciones de reparación y 18 acciones de equipamiento. Algunos planteles recibieron más de un tipo de acción.

Entre las acciones relevantes realizadas con este programa fueron la construcción de 2 secundarias de nueva creación, una en Manzanillo (Col. Vista del Mar) y otra en Villa de Álvarez (Vista Bugambilias), construcción de 9 aulas didácticas, 9 cubiertas, 6 desayunadores con cubierta, 6 cocinas, 5 bodegas y 34 planteles atendidos con reparaciones sanitarias (menores o integrales). El total de los planteles atendidos se anexan a la presente acta (Anexo 1).

QUINTO (5.2).- En el desahogo de este punto del orden del día, informa el Director General del INCOIFED, que por concepto de remanentes 2019, se recibió la cantidad de $15,566,198.16 (quince millones quinientos sesenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 16/100 m.n.), incluida una aportación de los padres de familia de la Escuela Primaria Federico Rangel Fuentes de la Col. Las Haciendas del municipio de Colima de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.).

Con estos recursos se logró la atención de 25 planteles, mismos que fueron instruidos por el C. Gobernador Constitucional de Estado, Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, en función a las peticiones recibidas de la ciudadanía mediante sus áreas de atención ciudadana y secretaría particular. Dichos planteles se encuentran distribuidos de la siguiente manera (véase anexo 2):

Municipio	**Num. De Planteles**	**Inversión**
Armería	2	$2,237,114.04
Colima	9	$3,257,246.36
Comala	2	$260,480.30
Cuauhtémoc	1	$847,912.52
Ixtlahuacán	1	$311,964.31
Manzanillo	6	$2,922,451.98
Tecomán	2	$2,189,173.75
Villa de Álvarez	2	$3,509,767.80
Mobiliario		$30,087.10
Totales	**25**	**$15,566,198.16**

Al finalizar este punto, el titular del INCOIFED, comentó el resultado de las auditorías 2019 al programa FAM 2019, de las cuales se desprendieron 0 observaciones.

SEXTO.- En el desarrollo del sexto punto del orden del día, el Director General del INCOIFED, a través de la Secretaria Técnica, Arquitecta Martha Teresa Rangel Cabrera, informa a la Junta de Gobierno, con relación el Programa Escuelas al CIEN (ahora EL PROGRAMA), se habían programado 651.91 millones de pesos distribuidos en 4 ejercicios fiscales conforme a la gráfica siguiente:

PROGRAMADO		
EJERCICIO	**INVERSIÓN PROGRAMADA**	**NO. DE ACCIONES**
2015	33.261	25
2016	282.779	140
2017	257.170	120
2018	78.70	69
TOTAL	**651.91**	**354**

Explicó que, para **2015** se ejercieron $33,261,006.00, con lo que se logró la atención de 27 planteles gracias a la aplicación de economías, se ampliaron metas en 8 planteles que en inversión representó $1,447,779.89.

Los 27 planteles fueron atendidos en el componente I.- Seguridad Estructural; a 24 se les atendió el componente II.- Servicios Sanitarios; a 17 se le atendió el componente III.- Mobiliario; a 14 se les atendió el componente IV.- Accesibilidad; y por último a 23 se les atendió el componente VIII.- Espacios de Usos Múltiples.

Para el ejercicio **2016**, comentó la arquitecta Martha Rangel, que se ejercieron $279,805,111.80, con lo que se atendieron de 147 planteles, 7 planteles más de los originalmente programados gracias a la aplicación de economías, se logró también la ampliación de metas en 90 planteles, que en inversión representó $20,451,213.06. En este mismo ejercicio se realizó la terminación anticipada en 3 planteles y se le hizo rescisión administrativa de contrato a una empresa cuyo monto por ejercer en esta obra representa de $2,973,955.00.

Los 147 planteles fueron atendidos en el componente I.- Seguridad Estructural; a 111 se les atendió el componente II.- Servicios Sanitarios; a 75 se les atendió el componente III.- Mobiliario; a 74 se les atendió el componente IV.- Accesibilidad; y por último a 82 se les atendió el componente VIII.- Espacios de Uso Múltiple.

Para el ejercicio **2017**, comentó la arquitecta Martha Rangel primeramente que de los 120 planteles programados, 116 han recibido suficiencia presupuestaria, en los cuales se ejercieron $196,546,023.18, con lo que se atendieron 121 planteles, ampliando a 5 planteles más gracias a la aplicación de economías, adicionalmente, se logró la ampliación de metas en 28 planteles, que en inversión representó $6,268,819.10. En este mismo ejercicio se realizó la terminación anticipada en 3 planteles.

Los 121 planteles fueron atendidos en el componente I.- Seguridad Estructural; a 87 se les atendió el componente II.- Servicios Sanitarios; a 29 se les atendió el componente III.- Mobiliario; a 43 se les atendió el componente IV.- Accesibilidad; y por último a 68 se les atendió el componente VIII.- Espacios de Uso Múltiple.

Para el ejercicio **2018**, explicó la arquitecta Martha Rangel primeramente que de los 69 planteles programados, han recibido suficiencia presupuestaria únicamente 44, de los cuales 25 se encuentran en proceso de ejecución, 10 han sido terminados y 9 están en proceso de contratación. El monto contratado a la fecha es de $39,078,400.20, con un avance físico general de un 82.26%. A los 35 planteles contratados se les atiende el componente I.- Seguridad Estructural y Condiciones Generales de Funcionamiento y a 1 plantel se le suministró mobiliario.

En resumen el estatus de suficiencia es el siguiente:

	PROGRAMADA	MINISTRADA	EJECUTADO	RESTANTE - APROBADA
2015	$33,261,006.00	$33,261,006.00	$33,261,006.00	
2016	$282,779,067.00	$282,779,067.00	$279,805,111.80	
2017	$257,170,836.00	$198,409,596.32	$196,546,023.18	$58,761,239.68
2018	$ 78,700,000.00	$ 48,650,000.00	$ 39,078,400.20	$30,050,000.00
				$88,811,239.68

En su intervención el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, compartió con la Junta de Gobierno, el reconocimiento que otorgó el Secretario de Educación Pública, el C. Esteban Moctezuma Barragán, al Gobierno de Colima, por el ejercicio eficaz y transparente del programa FAM Potenciado, así como por su desempeño en los programas de atención de la infraestructura física educativa en esa entidad, cabe mencionar, que el equipo del INCOIFED ha sido reconocido en este rubro por Tercer Año Consecutivo en este Programa.

SÉPTIMO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, informa el Director General del INCOIFED, que se recibió un Programa General de Obra primera etapa (aulas didácticas y nueva creación) (se anexa PGO 2020) para el ejercicio 2020. Dicho programa en su primera etapa constó de 14 obras.

El monto publicado en el Diario Oficial de la Federación para el Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2020 en su componente de Educación Básica fue por la cantidad de $110,134,327.00, pero se descontó para el fideicomiso del FAM Potenciado $41,321,107.00, quedando para atención de la infraestructura educativa la cantidad de $68,813,220.00, cuyas ministraciones mensuales son

de $5,734,435.00 y que a la fecha de la Junta de Gobierno se han recibido 9 ministraciones.

De las 14 obras recibidas en PGO primera etapa, se informa que 12 se encuentran concluidas y 2 en proceso al 99% de ejecución (se anexa listado de planteles atendidos). En este mismo punto, se informa que el recurso programado para estas acciones fue de $14,890,000.00, sin embargo, una vez realizado el levantamiento técnico, y la elaboración de los presupuestos, se tiene una inversión contratada a la fecha de $17,684,505.47.

OCTAVO.- En asuntos generales, el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, mencionó la situación del terreno en el que se encuentran las instalaciones del INCOIFED, dado que derivado de la construcción del C5, es necesario el desalojo de las instalaciones actuales, para la culminación de la obra mencionada. Por lo anterior, lo deja en la mesa, para una posterior Junta de Gobierno, para el análisis de los instrumentos necesarios para lograr atender el tema legal que de ello se desprenda.

En su participación el Secretario de Educación del Estado de Colima, Profr. Jaime Flores Merlo, comentó la situación de los robos que constantemente se están presentando en las escuelas derivado de la no utilización de los planteles por motivos de la pandemia, a la fecha se tienen registrados 31 robos, sin embargo, por las mismas condiciones actuales, se ha tomado la decisión de atender estas situaciones hasta que se tenga fecha de regreso a las aulas para evitar el robo reincidente, es decir, avisar al INCOIFED con aproximadamente 15 días de antelación. En este mismo tema, comenta que los planteles que se encuentran en el padrón de beneficiarios con equipamiento del programa FAM 2020, se ha tomado la decisión de manera temporal, resguardar ese mobiliario en domicilios particulares con la finalidad de evitar el robo de dicho mobiliario.

Como segundo tema, solicita que se consideren los recursos para atender el acondicionamiento de los terrenos de las dos nuevas creaciones que se tienen consideradas realizar por parte de la iniciativa privada, la empresa Nissan, por gestión del C. Gobernador. Dichas escuelas son el municipio de Tecomán y en el municipio de Villa de Álvarez.

NOVENO.- El presidente de la Junta de Gobierno, PROFR. JAIME FLORES MERLO, no habiendo más asuntos que tratar en el orden de día, da por concluida la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del INCOIFED.

Se levanta la presente acta en dos tantos originales, uno de los cuales servirá para el desahogo y ejecución de los acuerdos y la otra, se archiva en la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del INCOIFED, para los efectos legales correspondientes. Dado en Calzada Pedro A. Galván Norte No. 325, Zona Centro, de esta ciudad de Colima, Colima.

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

OCTUBRE 22 DE 2020

El Secretario de Educación y
Presidente de la Junta de Gobierno

PROFR. JAIME FLORES MERLO

El Director General del INCOIFED

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE

El Secretario General de Gobierno

LIC. RUBÉN PÉREZ ANGUIANO
Representado por el
LIC. RAMÓN PÉREZ GUTIÉRREZ
Director General de Gobierno

El Secretario de Planeación y Finanzas

C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA
Representado por el
LIC. ARMANDO GONZÁLEZ VALENCIA
Encargado de la Dir. Gral. de Planeación

El Secretario de Desarrollo Urbano

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
Representado por el
ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA
Director Gral. de la SEIDUR

El Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil

ING. RICARDO IRAD URSUA MOCTEZUMA

La titular de Oficina de Enlace

El Director de Planeación y Políticas

DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INCOIFED)

OCTUBRE 22 DE 2020

Educativo en el Estado de Colima	Educativas de la SE
MTRA. TERESA DE JESÚS RAMÍREZ	LIC. JOSÉ DE JESÚS PALACIOS OROZCO
Director General del INIFED	El Secretario General de la Sección VI del SNTE
ING. JORGE JIMÉNEZ ALCARAZ Representado por la ARQ. EMILIO ZÚÑIGA GARCÍA	PROFR. JOSÉ JAIME NÚÑEZ MURGUÍA Representado por el PROFR. CARLOS HUGO CARRILLO
El Secretario General de la Sección XXXIX del SNTE	El Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia
PROFR. HERIBERTO VALLADARES OCHOA	LIC. JULIO MAGAÑA CERVANTES